



Nº Radicado 0122000993102/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON - 17-5

Bogotá D.C., 27 de enero de 2022

Señor Teniente Coronel
ÁNGEL MAURICIO SUAZA LOSADA
Director de Personal del Comando
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D. C

Asunto: Consulta Planta de Personal.

La Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, recibió documentación para satisfacer la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales como administrador de empresas en apoyo y ejecución a las jornadas de acción integral programada por las FFMM en el plan de aceleración para la acción unificada, con la dirección de la Subjefatura de Estado Mayor de Operaciones Conjunta”.

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Director de Personal del Comando se verifique en la planta de personal asignada al Comando General de las Fuerzas Militares e informe si en el presente asunto se cuenta con personal suficiente para cumplir el objeto antes descrito, o si por el contrario no es posible atender la actividad con el personal de planta, por no existir funcionario que pueda desarrollarla o existiendo estos sean insuficientes.

Debe tenerse en cuenta que, para satisfacer la necesidad del Servicio, el futuro contratista deberá cumplir las obligaciones que se relacionan a continuación; por lo que se le solicita se incluya al presente requerimiento en el informe solicitado, así:

1. Gestionar espacios de concertación entre los entes gubernamentales y las poblaciones de los diferentes territorios priorizados por PAAU.
2. Diseñar, ejecutar y realizar seguimiento a las actividades proyectadas por el PAAU.
3. Dar a conocer los principales programas y líneas de atención a las poblaciones priorizadas en los 19 puntos regionales del país.
4. Promover y gestionar alianzas público-privadas enfocadas a la responsabilidad social y empresarial, que apoyen el desarrollo social, económico y productivo.
5. Manejo de relaciones interpersonales con los diferentes enlaces e instituciones.
6. Verificar los procesos y procedimientos administrativos del proyecto PAAU, referentes con la contratación de bienes y servicios.
7. Asistir y participar en las reuniones concernientes al PAAU



8. Apoyar todas actividades con las instituciones militares y entes civiles a nivel Nacional las jornadas planeadas en el año.
9. Presentar por escrito informes relacionados con el desarrollo de las actividades propias del proyecto PAAU.
10. Cargar en el SECOP II los documentos requeridos para el trámite de pago.

Atentamente,

Mayor WINSTON GARCIA TRUJILLO
Jefe Área de Contratación COGFM

PS. SANTIAGO ALEJANDRO AREVALO FORERO

Elaboró: PS. Irigoin Tatiana Marichón Montaña
Abogada Área Contratación

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co